JUNTA DE ACLARACIONES

-- - En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:05 (once) horas con (cinco) minutos del día 09 (nueve) de julio del 2025 (dos mil veinticinco), estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles No. 1151 colonia. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el **C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ**, Abogado del Departamento de Adquisiciones, el **C. NICOLAS SANDOVAL MATA,** Jefe del Departamento de Desarrollo de Capital Humano; así como el **C. RICARDO TORRES DAVALOS**, Cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que a la hora en la que se actúa, se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES**, prevista para el día y hora en que se actúa, misma fue debidamente establecida en las bases de la licitación que nos ocupa, conforme lo establece el artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, prevista para las 11:00 (once) horas del día en que se actúa en razón que **no asistió ningún licitante** y se **recibieron preguntas de un licitantes** mediante correo electrónico.

Acto continuo, el Abogado del Departamento de Adquisiciones el **C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ,** quien expone las preguntas presentadas al **C. NICOLAS SANDOVAL MATA,** Jefe del Departamento de Desarrollo de Capital Humano, las preguntas presentadas mediante correo electrónico del siguiente licitantes:

- **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I DE C.V, cuatro preguntas:**

1.- Solicitamos amablemente a la convocante que los bienes se pagaran al participante adjudicado en un plazo de 10 días naturales, posteriores a la fecha de entrega y a su entera satisfacción del área requirente, debido a la naturaleza del servicio a proporcionar.
R.- SI
2.- Pagina 15 de 23/ anexo 1 propuesta técnica/ punto 5) layout solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare que para cumplir este punto el layout se puede presentar en formato digital a través de una llave electrónica.
R. Si en memoria USB
3.- Pagina 16 de 23/ anexo 1 propuesta técnica/ 7) tomar en cuenta para el otorgamiento del servicio/ punto X. Solicitamos amablemente a la convocante, nos aclare si la lista de los puntos de canje deberá ser entregada en una memoria USB, formato Excel para fácil identificación, y con la finalidad de cuidar nuestro medio ambiente de acuerdo a lo sugerido por la Secretaría de Medio Ambiente (Recursos Naturales, Publicado El 4 De diciembre 2015, En Su Página Oficial https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/acciones-para-cuidar-el-medio-ambiente-7102#:~:text=Evita%20quemar%20basura%2C%20hojas%20y,las%20plantas%20o%20el%20jard%C3%ADn.
En el apartado de "En el trabajo": Utiliza el papel prudentemente y aumenta el uso de archivos electrónicos que permitan disminuir el almacenamiento de papel, con apoyo de scanner.
R. SI.
4.- Pagina 15 de 23/ anexo 1 propuesta técnica, solicitamos amablemente a la convocante que, para este proceso los licitantes anexen en su propuesta Técnica, Autorización del SAT para emitir monederos electrónicos, con la intención de dar certeza de que los participantes cumplen con todos los estándares del SAT para brindar el servicio y garantizar la dispersión.
R. SI.

---Por lo que al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:15** (once) horas con (quince) minutos del **día 09 (nueve) de julio del 2025** (dos mil veinticinco), firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales que haya lugar. ----------

---

C. MARTHA PATRICIA QUIÑONES PEREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C. NICOLAS SANDOVAL MATA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO

C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C. RICARDO TORRES DAVALOS
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES